

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Propaganda Republicana

No creíamos necesario decir, que los republicanos antisolidarios somos partidarios de la libertad, y que reconocemos de todo hombre los derechos inalienables, pero tal se van poniendo las cosas que lo consignamos, á los efectos oportunos.

Queremos también recordar que al partido progresista se deben todas las mejoras, todos los adelantos, todos los progresos que para su cultura y engrandecimiento ha hecho España durante el siglo último. Respetémosle aunque no sea más que por esto.

Se dice por nuestros adversarios, que al rechazar la unión ó solidaridad con los carlistas, reaccionarios y separatistas, obramos mal, porque un lazo de solidaridad nos une á todos los humanos y que todos somos unos.

A esto contestamos que la Democracia dice á la aristocracia: «Queremos los derechos del hombre; los días de los reyes han acabado ¡Abajo los privilegios! Los días de la soberanía del pueblo y de la igualdad de los ciudadanos han llegado». No puede haber llamamiento más grande que este.

Los solidarios no han dejado de dar rienda suelta á la ternura de su sentimentalismo con motivo de esta profunda alteración en las condiciones de vida del partido republicano. Al verles echar de menos el amor y unión de carcas y republicanos, nos parece estar escuchando el «dulce lamentar de los pastores.» Pero la ley de la historia, que así como la de la muerte, tiene el corazón un poco duro, y no suele hacer el mayor caso que digamos de enechas ni elegias, ha continuado haciendo guardar honesta distancia entre los partidarios de un régimen odioso y los defensores de la libertad y a democracia. Esos tales apologistas de un contubernio inmoral, insensatos y ciegos, no ven ni conocen que eso que tan cuidadosamente guardan y de que tan substancioso fruto esperan para regenerar á la nación, no tiene vida más que para dar muerte á todo lo que se exponga á su contacto ó se coloque á tiro de su influencia maligna. Son los absolutistas impostores más bien que defensores de la religión, y á nombre de ésta y cuando bien les conviene, perseguidores. Desconociendo, ó lo que es peor, echando á un lado el espíritu y letra del cristianismo, no hacen caso del Evangelio de San Mateo que ordena la mayor tolerancia. Explotando sacrilegamente los sentimientos más angustiosos y las ideas más sublimes, profana la religión y pervierte la moral.

Entre la Democracia y el partido reaccionario ha habido hoy, y habrá siempre, un abismo.

El Salvador se pone en lucha abierta con el mundo; pero es porque sabe que para establecer su reino debe cambiar todas las instituciones antiguas, y reconstituir la sociedad sobre bases enteramente nuevas. «Nadie, dice, cose una pieza de tela nueva y grosera en un vestido viejo, porque la pieza nueva lleva consigo la otra, y el girón se hace más grande. Nadie pone vino nuevo en odres viejos, porque el vino se derramará.» ¿Y no es esta la verdadera teoría de todas las revoluciones que por espacio de diez y nueve siglos han agitado al mundo? Se ha querido introducir las ideas del Evangelio en las monarquías que son viejos odres paganos; pero sucederá lo que ha profetizado Cristo: la pieza nueva y fuerte cosida con el viejo manto de púrpura aumentará el rasgón; el vino de los nuevos principios de libertad y de fraternidad humanas, puesto en las antiguas instituciones sociales, las abrirá y se derramará por ellas.

Sin duda que no habiendo más que un solo bien y una sola perfección, no debe resultar en definitiva más que una sola civilización: desde este punto de vista las civilizaciones particulares que hoy se observan en el mundo, no son más que una preparación á la civilización universal que vendrá en tiempos más ó menos remotos á reunir en una sola obra los esfuerzos de la humanidad hacia el bien. Pero entretanto, son necesarias las diferentes sociedades ó agrupaciones en que la gran sociedad humana está ahora dividida; y por efecto de esta necesidad, la ley moral nos impone deberes relativos á ella y que necesita mos cumplir con celo.

Comprometen las causas más justas y retrasan su triunfo en concepto de un ilustre publicista republicano, los hombres amables, los complacientes esos que no tienen inconveniente en ir con los jurados enemigos de la República cogidos del brazo.

Nada quita lo cortés á lo valiente, dicen á boca llena algunas individualidades, y con la propagación de esa máxima no se proponen otra cosa que cubrir su ambición, su ridícula vanidad, sus ruines pasiones y su verdadera pobreza de espíritu.

COMIDILLA CASERA

Para "La Región Extremeña"

Negar que la Región Extremeña tiene habilidad extraordinaria para, dicho de aquí, argumento de allá, sospecha del otro lado, sutileza de este ó del otro sitio, y sofisma donde no alcance todo ese tira y afloja, apañarse unas contestacioncitas sobre cosas municipales, capaces de dejar convencidos á todos los que no estén empapados en la marcha que en la casa del pueblo se sigue con el beneplácito del viejo pastor del rebaño democrático-concejal, sería tanto como negar la existencia del planeta en que vivimos, del sol que nos alumbrá, del aire que respiramos y de tantas otras cosas evidentes y excusadas á la demostración.

Gracias á esta habilidad, que nosotros justamente le reconocemos, pudo el colega arreglarse la contestación del lunes á dos sueltos publicados en La Coalición del sábado, y á otros extremos de inculpaciones hechas cuatro días antes en el mismo periódico, que entonces le pareció, sin duda, prudente á La Región, dejar incontestados y ahora recogerlos de soslayo, al paso y como quien nada dice.

El colega llega á un escrito al que debe argüir para no quedar bajo el peso de inculpaciones; empieza á escarbar en él, y dándole de lado á aquello más escabroso, más difícil ó más imposible de contestar, va extrayendo aquello otro que con su natural habilidad, diplomacia y gracejo, lo puede sacar airoso como representante del pueblo en el municipio y como representante en la prensa, á los ojos de la opinión.

Nosotros quisiéramos dejar dormir al viejo campeón de las libertades públicas sobre sus gloriosos laureles, porque pese á todas sus malas pasadas, sentimos por él la atracción de la afinidad, la simpatía de que en el orden físico participan ó se compenetran á veces los órganos gemelos; pero son tan deleznables sus argumentaciones del número del lunes, de tal suerte se hallan faltas de apoyo en la verdad y vienen á lastimar el concepto de hombre juicioso y reflexivo de uno de nuestros redactores, del redactor á quien La Región, con su natural aparente dul-

zura, pero con su acostumbrada hoda intención, trata de señalar como discolor, como soñador, como quijotesco y como injusto con el Ayuntamiento que en un instante tira por tierra algo que á nuestro juicio representaba, sino obra santa, obra higiénica, obra de sanidad, obra humanitaria, obra de redención y obra de justicia, que se nos hace imposible pasarla en silencio, sin darle el soplo ligero que ha de derrumbarla hasta no quedar de la labor de fábrica piedra sobre piedra.

* *

Ha sido una suerte para el Sr. Osorio, para el presidente de la Comisión de Hacienda, para el Alcalde accidental y para La Región, que nuestro amigo el edil señor Arqueros, dejara traslucir su temor de que acaso por falta de tiempo no pudieran organizarse las Colonias Escolares, tal y como él concebiera el proyecto, sin regateos, sin miserias, con todas las de la ley, para que diera el fruto apetecido. Y decimos que ha sido una suerte, porque sin ese asidero, ¿dónde iba La Región á apoyarse para defender el tachón dado á la partida que nos ocupa, que á juzgar por lo ocurrido, de todas maneras se hubiera dado? Hubiera tenido que acudir á lo que ha acudido para sincerarse y sincerar á la Comisión que propusiera y á los concejales que aceptarían la supresión de la partida para el Montepío; á aquello de «se nos figura» que no va á hundirse el firmamento porque se aplace el estudio de este asunto para el año próximo; y esto hubiera sido abusar de la retórica, en defecto de la lógica y de la razón.

Nosotros creemos que á la resolución tomada respecto á una idea que nos parece hermosa y que de tal la califican notables pedagogos é higienistas bien acreditados, no debió bastar, ni muchísimo menos, la manifestación hecha por nuestro amigo en el seno de la amistad y de la confianza; nosotros creemos más, creemos que tratándose de un hombre tan respetable como el director de La Región, que se dice amante del pueblo, que parece que llega ya á los linderos de la ancianidad; que por aquello de que los extremos se tocan, debe sentir por la infancia simpatías y atracciones que son menos naturales en hombres de otra edad, de otros sentimientos y de otras ideas, y que como nosotros estará harto de ver por esas calles de Dios niños pobres, anémicos, raquíticos, escrofulosos, faltos de la vitalidad necesaria para el fácil desarrollo, y candidatos probables á mortíferas enfermedades que diezman nuestra juventud, lo natural, lo procedente era que hubiera sentido pena porque pudiera ser un hecho lo que era un temor en el señor Arqueros, y en lugar de llevar como albricias á la comisión la nueva del temor recogido para apoderarse de unas miserias pesetas que debían quemarle, por que se debían á la salud de los niños, llevar á ella, llevar á sus correligionarios, llevar al Ayuntamiento en pleno los entusiasmos necesarios para que las Colonias se organizaran, diese donde diese, faltase donde faltase, en la feria como en la Sala de Abogados del Palacio de Justicia, en el contingente de la Diputación como en el desdichado paseo de San Francisco, que todo le hubiera sido perdonado, en gracia á lo noble del deseo y á lo santo de la intención! ¡Qué corona más hermosa se hubiera puesto el Sr. Osorio, aprovechando la accidentalidad de la Alcaldía, rodeado de los niños de las escuelas públicas más pobres entre los más necesitados, á quien la ciencia designase, yendo del palacio del Obispo al del general Gobernador y de este al del Gobernador civil, visitando al paso la Diputación, las Cámaras de Comercio y Agrícola, el Casino, el Liceo, la Sociedad Económi-

ca, el Instituto, las Corporaciones oficiales y las sociedades todas, así como á los acaudalados, sin distinción de ideas políticas, que los sentimientos generosos y humanitarios son compatibles con todas las ideas; al conde de la Torre del Fresno, al Vizconde del Parque, á los Sres. Ayala, Albarrán, Saavedra, Olleiros, Lopo, Alvarez, Macías, Vacas, Diaz Macías, Mediero, Trujillo, Rincon, Izquierdo, Plá, Crespo y otros muchos, que seguramente no habian de negarle su ayuda para aumentar la cifra de la Colonia, á fin de que los pobres niños que necesitan respirar las brisas marinas y fortalecer sus pulmones en los días estivales, no se vieran privado de ello, y por su humildad de condición sentenciados á muerte hoy y ejecutados acaso mañana.

¡Qué ornamento más preciado para las canas del Sr. Osorio, el de conseguir á tan poca costa para él un triunfo tan grande! ¡Qué satisfacción mayor, qué alegría más inmensa, qué momento más codiciado el de acudir al embarque de la Colonia y el de asistir á su regreso, y en uno y otro caso recibir las inocentes miradas de agradecimiento de los niños y las santas bendiciones de los padres! ¡Si decimos que hay momentos en que las inteligencias más claras se oscurecen por la enemiga personal, por la pasión política, por la satisfacción de compromisos menguados y pequeños ante lo que impulsa la conciencia! ¡Si creemos que hay momentos providenciales en que los hombres más hábiles pierden la cabeza para aprovecharlos! ¡Si está para nosotros fuera de duda que hay horas de suerte que no saben aprovechar los hombres!

Apena pensar los equivocados derrotos que tomara por compromisos, por pasiones, por simpatías, por afectos, el director de La Región, cuando se le ofrecía una senda tan llena de flores, con la iniciativa de nuestro amigo!

¡Como ha de ser!

* *

Tiene La Región sutilezas de muchísimo ingenio; pero ninguna ciertamente como las que se descubren en este párrafo:

«No obstante, si al discutirse el presupuesto extraordinario, nuestro amigo el Sr. Arqueros, en vez de indignarse, como él mismo dice en La Coalición, adoptando aptitudes que á nosotros nos apenaron mucho y que causaron el regocijo de ciertas gentes; hubiera dicho que haría un esfuerzo para verificar oportunamente los trabajos preparatorios—que él es el llamado principalmente á realizar—se nos figura que la Comisión y todos los demás concejales hubieran votado que se restableciera la partida.»

Dejando á un lado eso de las penas, y de los regocijos, porque eso ya lo advirtió el Sr. Arqueros la noche de autos en los semblantes de unos y de otros ediles, en los ediles de uno y otro bando; dejando aparte eso, repetimos, que guardado queda para fines ulteriores, permitanos La Región le digamos que la sutileza de que usa y abusa en el párrafo transcrito, ni puede ni debe pasar, sin que nosotros la descubramos en pocas palabras:

¿Defendió el Sr. Arqueros la existencia de la partida para excursiones escolares? ¿La persiguió con afán, con ardimiento y con cariño? Pues al proceder así, claro estaba que no fuera para abandonar el proyecto; implícitamente quedaba sentado que era para trabajar por su realización, á lo que quedaba más y más obligado después de mantenida por su voluntad y por su esfuerzo.

Decía el Sr. Osorio al Sr. Arqueros, argumentando en contra de éste desde la presidencia y trabajando por llevarse la partida, que si el Sr. Arqueros no hubiera dejado traslucir la duda de que hubiera tiempo para organizar las Colonias, la Comisión acaso no hubiera dispuesto de aquella, es decir, haciendo argumento, tabla salvadora de la manifesta-

ción particular y privada, y á esto hubo de contestar nuestro amigo: —«Pero es que cuando yo hice esa indicación, no contaba con que S. S. estuviera en la presidencia; no contaba con su actividad; no contaba con que en ese sitio S. S., su amor al pueblo le habían de empujar á ayudarme á vencer todas las dificultades que pudieran surgir».

¿No eran estas palabras ú otras parecidas, y las repetidas manifestaciones de incapie en el asunto, demostración bastante de que estaba dispuesto á apurar todos los medios para que se realizaran las excursiones y motivo suficiente para que la Comisión y los demás concejales hubieran votado, — como dice *La Región* — que se restableciera la partida?

Declare *La Región* noble y lealmente que la partida no se restableció porque, sin duda, á espaldas del Sr. Arqueros, así estaba convenido entre republicanos de la Unión y liberales, y no lo atribuya á la retirada de nuestro amigo de la sesión, después de resistir y apurar todo cuanto le fuera posible, y convencerse de que perdía el tiempo discutiendo un presupuesto tan desafortunado. Dígalo, y diga también lo que no ha dicho; que esa partida y la de Montepío de empleados, se tiraron abajo para reforzar el capítulo de arbolado; para pagar lo que sin partida bastante para ello en presupuesto, se adquiriera, las palmeras de San Francisco, y para continuar unas obras que en el mismo paseo se han realizado, sin consignación especial para ellas, como era natural tratándose de una transformación total del mismo, que ha costado ya algunos miles de pesetas y ha de costar más que costara.

No es el Sr. Arqueros el llamado á cumplimentar los acuerdos del Ayuntamiento, aunque sea, como todos los concejales, obligado á trabajar por la realización de las iniciativas de cualquiera de ellos, y muy especialmente en las propias.

El obligado en primer término es el Alcalde; pero aunque así no fuera, aunque el Sr. Arqueros fuera el obligado á realizar lo que cae fuera de su jurisdicción, y para ello contase con la ayuda del Sr. Martínez García, como con la de otros señores concejales que cree no había de faltarle, el Sr. Arqueros estaría imposibilitado de hacer trabajo alguno, desde el momento en que echada abajo la partida por el Ayuntamiento, al desaire que esto representa, hay que unir el desconocimiento de la voluntad de la Junta de asociados.

¿Con qué base puede contar él hoy para dirigirse á nadie en nombre propio ni en nombre del Ayuntamiento?

No va á hundirse el firmamento por que se aplace el estudio del Montepío de empleados para el año próximo; pero tampoco se hubiera hundido si para el próximo año se hubiera dejado la reforma en el local del Colegio de Abogados; ni si se hubiera dejado para entonces la reforma del paseo, ó se hubieran rebajado de las 3.500 pesetas que equivocadamente se le destinan, 1.500 ó si entre ésta y aquélla y la feria, se hubieran sacado las pesetas que el Ayuntamiento y la Junta Municipal aprobaron para otras iniciativas.

Si la Comisión de Hacienda, con la mejor voluntad, consiguió 1.500 pesetas para Montepío, con la voluntad peor acababa de echarlas abajo, destruyendo su propia obra sin razón á nuestro juicio para ello, según ya hemos demostrado, y con molestias para el Sr. Arqueros, que quería que esa partida subsistiera, por que entendía que así se reparaba una anomalía que se ha venido observando en la concesión de pensiones á las viudas y huérfanos de empleados municipales; por creer asimismo que los buenos servicios que éstos prestan, y los no muy crecidos sueldos que en su generalidad disfrutan, merecen que el Ayuntamiento se preocupe algo del porvenir de los suyos, y por creer del propio modo que si por el momento la creación de ese Montepío imponía al pueblo algún pequeño sacrificio, andando el tiempo, á la vuelta de algunos, quizá no muchos años, vendría en ventaja del erario comunal, amenazado hoy en este sentido, de lo que acaso no pueda sostener.

Aunque otra cosa crea *La Región*, que se acomoda razones á medida del deseo, para hablar este periódico del trasiego

de las partidas de feria, en la forma que lo hizo en su penúltimo número, tiene tanta razón como tuvo para hablar de todo lo demás.

Se consignaron en el presupuesto ordinario 7.440'00 pesetas para la feria de ganados y para la de Agosto, sin hacer expresa separación de cantidad para una y otra, por entender unos asociados que debía destinarse mayor cifra para la primera, otros que debiera dividirse por igual entre ambas, y en está división de pareceres dejar los asociados que el Ayuntamiento lo resolviese á placer, llegado el caso.

No se realiza la feria de ganados, y el Ayuntamiento á la vista ya de una sola feria, no dispone de menos de la mitad de la suma, para que resultara un poco más lucida; no parte la capa por mitad siquiera; se lleva 4.000 pesetas de un golpe, y deja en el capítulo 3.440, cantidad que debió suponer bastante la comisión al proponer la transferencia y el Municipio al aceptarla. El natalicio del príncipe, consume de esta cifra 1.395 88 pesetas, y quedan para la feria de Agosto unas 2.044. Aunque en el año anterior, sin oscilaciones, tuvo este capítulo algo menos, y se hizo una feria, con pequeña diferencia, como la de la generalidad de los años, hemos de reconocer que la cifra es harto exigua.

Procedía reforzarla, ¿no es esto? ¿Pero con cuanto? Si en Abril, es decir, hace tres meses, del estudio que hizo la Comisión para una transferencia, dedujo que con 3.440 pesetas, había bastante para la feria de Agosto, y el Ayuntamiento y la Junta municipal así lo aprobaron, con reponer lo gastado por el nacimiento del hijo de D. Alfonso, aquí paz y después gloria. Si no lo creía, no debió proponer la transferencia por tal cifra, y en todo caso, resulta que ahora, con la nueva transferencia de 2.500 pesetas para feria, tenemos una consignación de 4.544, es decir, más de la mitad de la primitiva, y mil pesetas más de lo que se dejó luego de la transferencia de Abril. ¿Por qué? El por qué todavía no lo hemos podido averiguar. Acaso pronto lo sepamos. Lo que sabemos es que esto, sin que *La Región* se ofenda, es jugar á la pelota con los números de un presupuesto; acordar, transferir y volver á reponer partidas con aumento ó disminución, á placer, y que esto no dice nada en favor de la discreción, del tacto y del buen juicio de un Ayuntamiento, hágalo quien lo haga, y resuélvalo quien lo resuelva.

Si los monárquicos, falto de seriedad. Si los republicanos, lo mismo.

Ni mas, ni menos; que la última parte del sueldo del colega merece contestación aparte.

Nuestra voz

Por espacio de una semana ha sido casi la única cuestión, el único asunto y la única materia de comentario, un cuento ó novela amorosa que el *Nuevo Diario* publicó hoy precisamente hace ocho días.

El autor recargó las tintas en un escrito evidentemente imaginario, fantástico, producto de un sueño ó de una alucinación; de la perturbación del juicio con engaño de los sentidos; de algún defecto moral ó físico del cerebro, y gentes desocupadas y no desocupadas del pueblo, que forman tertulias en las mesas de los casinos, de los cafés ó en lo íntimo del hogar; el *gran galeoto* del mundo que de mano maestra nos pintara el insigne Echeheray, se echó á discutir sobre quien pudiera ser la dama á quien cuadrarse la visión del escritor inconsciente, del escritor dañino ó del escritor enfermo, creándose, ¡impíosis!, en completar la obra de la pluma doliente ó de la pluma traidora.

Nosotros, lo juramos por nuestra fé de caballeros; al tercer día de publicado el escrito motivo de tamaño escándalo, y cuando ya el rumor público lo había leído con fraicción y lo había desentrañado á placer, llegando en sus comentarios y deducciones á donde ni es lícito llegar ni es honrado suponer, intentamos leer el artículo de referencia, sin poderlo conseguir. Sin pasar de la mitad, supusimos el resto y sin llegar á la postrera línea nos dimos cuenta de todo el daño. Arrojadle dudas sobre cuestiones de honra á una sociedad como ésta, que ella os devolverá las honras hechas guiñapos. ¡Pero qué sociedad es esta tan menguada, que donde debe protestar, rie; donde debe llorar, goza; donde debe escupir, se recrea!

Atormentados por tal ambiente, aquejados por todo lo que oímos y observamos, no sabiendo de qué maldecir más, si del escrito insidioso ó de los comentaristas crueles, y, por otra parte, creyendo firmemente que hay materias, que hay cuestiones que hasta recogidas para condenarlas dañan á alguien, resolvimos callar de momento para hablar luego; callar en los primeros instantes por simpatía, por santo respeto á las mujeres por quienes otros hablaron tanto.

Es materia opinable; es cuestión de apreciaciones, si el periódico, por la su gestión que ejercen las letras de molde, puede, con una protesta, por muy viril que sea, ayudar al escándalo más que haciéndole el vacío, el desprecio á la insidia ó á la calumnia.

Puede que alguien, interesado en aparentar lo que acaso no sienta, ó animado en nuestra contra por algo que no le favorezca, haya hecho en alguna tertulia comentarios de nuestra actitud, de cierto más prudente, más generosa y más humana que la suya. Por ese alguien, si lo hubiese, no diríamos nada; que no va á estar nuestro juicio ni nuestro criterio á merced del primer tonto que quiera acomodarlo á sus gustos ó á sus adulaciones.

Por nosotros, y ya que hay quien cree que estos sucesos deben barajarse mucho, agrandarse y comentarse, aunque dado nuestro modo de ser y nuestra historia, el respeto que tenemos para todo lo que hace relación con el sagrado del hogar, nos excusaban de toda manifestación, protestamos con la mayor energía del escrito del *Nuevo Diario*, como periodistas, como hombres y como caballeros.

La COALICIÓN no apadrina á sabiendas nada que no sea levantado, noble y generoso.

Mas vale así

Ayer por la mañana celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública. No hubo corrida, como se esperaba.

La corrida se celebró, á lo que parece, antes, siendo los protagonistas de ella una elevada autoridad, y otra autoridad, *aliquando*, de cuya conducta poco estimable se ha ocupado más de una vez este periódico.

No se dió cuenta del expediente de visita del Inspector de Escuelas, que un vocal de la Junta tenía especial empeño en conocer y examinar.

En cambio se llevaron á examen dos expedientes instruidos por el Inspector á un maestro público y á otro particular.

Como consecuencia de estos expedientes y para completar la información, en la mañana de hoy salieron para Almodovar y La Torre el Gobernador civil, el Secretario de la Junta y el oficial de esta dependencia, Sr. Soriano.

De estos asuntos acaso nos ocupemos nosotros.

De crímenes

No había cesado la prensa de Madrid en sus clamores por el misterio en que se envolvía la muerte de Vicenta Verdier, cuando dió principio á hacer conjeturas y á darnos informaciones largas y detalladas de otro crimen perpetrado en Alcorcón y cuyo autor no ha sido descubierto tampoco.

La policía seguía la pista, por suponerlo autor del delito, á un sujeto que pasó la noche siguiente á la del crimen en la posada de Tovar (en Madrid), y que en ella aparece inscripto con el nombre de Juan Ferias, natural de Badajoz.

Y sin que nosotros creyéramos que esto no pudiera ser, porque Badajoz no sea capaz de producir hijos menguados que así la deshonren, por razones que la prensa misma expresara, declaramos falsa la declaración, teniendo la satisfacción de ver confirmado nuestro juicio al ser por fin preso el autor.

Pero por algo más que por negar esta declaración y por dar fé de las *extraordinarias dotes de perspicacia y habilidad* de la policía madrileña, nos hicimos eco de lo que en la coronada villa sucede en materia de descubrimiento, ó mejor, de no descubrimientos de crímenes, y ese algo más es por el recuerdo que tales impunidades traen á nuestra memoria.

Aquí, como dijo hace pocos días el *Correo de Extremadura*, se mató á un hombre en pleno mes de Mayo, en un camino frente á un cortijo, trabajando á poco espacio del sitio algunos hombres, y hasta la fecha, y pasaron tres años, tampoco se sabe del autor.

La justicia y sus agentes estuvieron lo más desacertados y lo más desafortunados que puede concebirse y la prensa y la opinión, que pocas veces llegan aquí á cierto grado de exaltación, se fueron tranquilizando hasta el punto de que á la hora presente, por excepción, habrá alguien que se acuerde del hecho criminal.

Los secretarios

Ante la Comisión dictaminadora del Congreso de los Diputados, ha informado el Director de «El Secretariado», de Madrid, poniendo de manifiesto el desamparo en que deja el proyecto de Administración Local á los Secretarios de Ayuntamiento, proponiendo las modificaciones que á su sentir deberían introducirse en beneficio de esta tan numerosa como desatendida clase.

La Asamblea magna que dicha revista madrileña tiene convocada para el próximo O.ño, de todos los Secretarios de España, promete estar muy concurrida, dado el interés que ha despertado la idea y la oportunidad del acto, pues es sabido que entonces se empezara la discusión de dicho proyecto de ley.

Como los Secretarios de Ayuntamiento arrastraran sable y re resentaran algo positivo para el sostenimiento de las instituciones, ya hubiera sido otra cosa; ya se les hubiera tratado con más consideración en esa ley, por el *gran justiciero* Maura.

Pero no arrastran más que una vida miserable; no se les ofrece otras garantías para la conservación de sus destinos que la de ser unos instrumentos ciegos de los que mandan, de la mayoría del Ayuntamiento donde ejercen sus cargos, y con esto, aunque sus funciones por lo complicadas y numerosas, sean importantes, ya tienen suficiente para que el gobierno de Maura los trate con el mayor desdago y no les garantice lo que es preciso garantizarles para exigirles luego el cumplimiento exacto del deber.

Proceder con ellos en otra forma, hubiera equivalido á desmentir que estamos en España.

CODA

En los últimos párrafos del trabajo que *La Región* hubo de dedicarnos el lunes, dice el colega:

«Creanos *La Coalición*; nada se consigue andando por las nubes; hay que vivir dentro de la realidad, y en las cosas del Ayuntamiento acomodarse á la situación económica del mismo. Mientras que de las 500.000 pesetas que suma el presupuesto de ingresos, sólo puedan destinarse 30 ó 40.000 á las mejoras que la opinión exige, no es fácil tener buenos locales para escuelas—idea que acarician hace años algunos concejales—ni efectuar reforma de importancia, á no ser que las obras se paguen en plazos ó se haga un empréstito, en el cual no puede pensarse seriamente, mientras no se sepa qué es lo que va á constituir en materia de ingresos la Hacienda municipal.»

Si el Ayuntamiento de Badajoz se viera libre del contingente provincial, y en cada presupuesto pudiera destinar á obras 140 ó 150.000 pesetas, nuestra capital, sin tener que recurrir á un empréstito, podría sufrir una completa transformación en ocho ó diez años.

Se entiende, si la administración fuese como la actual, que no es mala, como da á entender *La Coalición*, sin fijarse en que sus redactores contribuyen á realizarla, y en que nada significa tampoco el que al fin no haya tal vez este año excursiones escolares, ni se establezcan las bases para la creación de un Montepío.

Destinando 30 ó 40.000 pesetas de las 500.000 del presupuesto municipal, á mejoras que la opinión exige, se metió el Ayuntamiento en obras que no le correspondían, en las obras de un Instituto que es servicio que corre á cargo del Estado; disponiendo de esa sola cifra, presupuestó en dos años 70 ó 80.000 pesetas para lo que malito lo que le importaba; disponiendo de esa sola cantidad, ha podido en ese tiempo y con ese dinero hacer dos edificios *ad hoc*, en solares que tiene propios, para cuatro escuelas que reuniesen las condiciones que la moderna pedagogía demanda; disponiendo de esa sola cifra, sin andar por las nubes, sin transportar la imaginación á las regiones etéreas, por los procedimientos más empíricos, por el sistema filosófico que lo funda todo en la práctica y en la experiencia, ha podido tener el Ayuntamiento una de las mejoras que la opinión exige, — que hace años acarician los concejales, según *La Región*, sin poderla realizar—sin necesidad de pagarla á plazos, ni acudir á empréstitos ni á nada de lo que indica el periódico republicano.

Si el Ayuntamiento de Badajoz dispus

siera, por ejemplo, de la renta de Roschil, para sus mejoras, no había que hablar, sobraría para todo: disponiendo de 30 ó 40 000 pesetas (de algo más se dispone), andan por la tierra y á la tierra miran los que piensan que pueden hacerse locales escuelas y se ocupan en ello para realizarlo, no para que duerman las mociones el su ño de los justos. Andan por las regiones supra-terrenas y no llenan bien sus deberes los que desquidan esta obligación verdaderamente propia, indeclinable de los Ayuntamientos; los que permiten que los niños se hacinen en locales como los de las escuelas prácticas de la capital, sin luz, sin ventilación, sin nada de lo que la higiene y la Pedagogía recomiendan, por subvenir á la construcción de un Instituto que corre á cargo del Estado y á él corresponde el profesorado y todo.

En cuanto al concepto que la administración municipal nos merece, puede decirse de todo lo que hemos dicho antes, de lo que decimos ahora y de lo que acaso tengamos que decir después.

No la consideramos mala en el sentido de que creamos que los concejales que la dirigen sean capaces de lucrarse en un céntimo de ella; la consideramos defectuosa, muy defectuosa en el sentido de que la creamos caprichosa, vaga, incierta, con tendencias al favor, con los vicios y los resabios de los grupos y de las camarillas, sin que á pensar así sea óbice que á ella contribuyan algunos amigos nuestros, que ya procurarán tener la menor participación en el daño, y con los demás caerían en nuestro anatema si no lo hiciesen; ni tampoco el que no se celebren las Excursiones Escolares ni se funde el Montepío.

Estos, á lo sumo, serían datos á hacer peso en nuestra apreciación.

El azúcar.

Habrán leído nuestros lectores las discusiones habidas en el parlamento sobre eso del azúcar.

- Lo de las cédulas beneficiarias.
- Lo de la proposición incidental.
- Los apóstrofes de Salmerón.
- Las frases de santa indignación de Maura.
- Los gritos, las inculpaciones, los improperios...
- Pues ya está todo como una balsa de aceite.
- Como si nada hubiera ocurrido.
- Y el proyecto pasará.
- Y todo parará al fin en que subirá el precio del azúcar.

¡Si no conociéramos con quien nos gastamos los cuartos!

Agradecidos

Por olvido no hemos hecho constar en este periódico nuestro agradecimiento al nuevo administrador de Correos don Manuel Martín Rosales, quien atendiendo á manifestaciones nuestras, con la mayor rapidez dió ordenes para que los destinatarios de certificados impresos voluminosos, puedan recogerlos en la expendeduría de sellos de la misma Administración Principal de Correos, que está abierta de 7 á 18, ó sean 11 horas.

El Sr. Martínez ha ordenado con esto un servicio importante de Correos y ha favorecido los intereses del público, que después de todo y antes que todo, es el que paga, y á quien se le deben respetos y consideraciones.

Y como LA COALICION fué el periódico que hizo el llamamiento con tanta eficacia atendido, según antes expresamos, este periódico cumple el más elemental de los deberes de la prensa, aplaudiendo la buena voluntad y el mejor deseo del nuevo Administrador.

Dos bandos

Don Isidoro Osorio, primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que en la reunión celebrada el 17 del actual, acordó S. E. conceder á los propietarios de casas enclavadas en calles donde haya alcantarillado, el término de dos meses para que dentro del mismo verifiquen, si no lo hubieren hecho ya, en el interior de aquellas el acometimiento á dicho alcantarillado, advirtiéndoles que transcurrido aquel término se emplearán cuantos medios conceda la ley contra los propietarios que no cumplan el expresado acuerdo.

Lo que se hace público para los efectos que quedan indicados.

Badajoz 23 de Julio de 1907. — Isidoro Osorio — Por acuerdo de S. E. — El Secretario, A. López Moreno.

Don Isidoro Osorio, primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que la circulación de automóviles por las vías públicas de esta capital, queda sujeta á las reglas siguientes:

- 1.ª La velocidad de los automóviles no podrá exceder de seis kilómetros por hora, debiendo detenerse ó marchar con lentitud cuando transiten muchas personas por las vías mencionadas ó cuando los conductores de los automóviles observen que se produce espanto en las caballerías.
- 2.ª Queda prohibido el empleo de faros ó focos de gran proyección y la salida de humo excesivo originada por la combustión, en cantidad desproporcionada, del aceite de los motores.
- 3.ª Los conductores de automóviles marcharán siempre por la izquierda de la línea que sigan.
- 4.ª Los elementos de los automóviles estarán de tal disposición, que no puedan producir incendio, ni peligro, ni ruido excesivo.
- 5.ª Los que infrinjan cualquiera de las reglas anteriores, serán castigados con la multa de cincuenta pesetas. Los reincidentes y los que desobedeciesen á los agentes municipales encargados de hacer cumplir dichas reglas, serán entregados á los Tribunales.

Los señores tenientes de Alcalde y los agentes municipales quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Badajoz 23 de Julio de 1907. — Isidoro Osorio. — Por acuerdo de S. E. — El Secretario, A. López Moreno.

Rarezas

Leemos en el Correo de Extremadura:

Como lo pensamos.

«Cuando hace algún tiempo se aprobaba en el Ayuntamiento una moción del Sr. Arqueros para Colonias Escolares, nada dijimos de intento, porque de haber dicho algo hubiera sido para afirmar que no llegaría la moción á ser un hecho.

Y como esto hubiera parecido mal, porque ciertas cosas aun cuando lleven el sello de la experiencia y se afirmen en la realidad práctica de la observación, hacen daño, por eso entonces ni aplaudimos ni censuramos el acuerdo; sabíamos bien que no llegaría á formarse la colonia.

Y es que cada público tiene hecho su ambiente propio y el ambiente de Badajoz no da para ciertas empresas y menos para ciertas provechosas iniciativas.

Las habrá en otro año? Pues lo dudamos mucho.»

Dúdelo el colega todo cuanto quiera; que la duda es el torcedor de la mayoría de los cerebros y con la duda se vive y con la duda se muere. Nosotros, después de todo lo ocurrido, después de nuestros desengaños, y con nuestra poquita de experiencia también, seguiremos creyendo en el triunfo de las buenas ideas, ya que no podamos creer tanto en la generosidad y en el desinterés de los hombres. Creer, siempre creer en lo bueno, es lo recto, es lo justo.

Lo que sí es extraño, lo que nos llama la atención y lo que nos mueve á transcribir el suelto del colega, es que, periódico profesional, el único según él mismo dice, en toda la provincia, ni tuviera á la presentación en el Ayuntamiento de la moción sobre Colonias Escolares, una palabra de agrado, algo que ayudase á la obra si la estimaba justa, como parece desprenderse de su suelto, ni ahora un concepto, una frase, una palabra de condenación para los que tan poco respeto manifestaron á tan provechosa iniciativa.

No justifica á nuestro modo de ver, el abandono absoluto de una idea que se supone estimable, la creencia que tengamos de que sea difícil su realización, y menos la excusa, racionalmente pensando, á la iniciativa á realizar es de las que encuadrarán en el marco de una publicación profesional.

Y para las empresas difíciles es para las que se necesita el concurso de la prensa y de los hombres de buena voluntad, pues las fáciles, generalmente, se realizan solas.

Conformes.

Creemos como el Correo de Extrema-

dura, que de la conducta del Inspector de Escuelas, dentro del ejercicio de sus funciones, es responsable la Junta provincial de Instrucción pública, como así mismo ésta debe ser partícipe en sus triunfos, y no dude de que si nuestros informes sobre algudá fa ta de las apuntados, fueran errados, nosotros dejáramos de rectificarlos.

Pero no creemos haya lugar á esto. Para los datos que teníamos, fuimos demasiado parcos en nuestras manifestaciones.

Desde Llerena

Sr. Director de LA COALICION:

Muy señor nuestro: Por si quiere insertario en su periódico, adjunto remito á usted la siguiente adhesión, á D. José Narkens, la que con esta fecha enviamos al «Liberador» de Madrid:

Los que suscriben se adhieren con entusiasmo á la temerosísima solicitud de Indulto en favor de Narkens y consortes, redactada por el insigne Galdós y entregada al Presidente del Consejo de Ministros por los Sres. D. Melquiades Alvarez, D. Alfredo Vicenti y D. Tomás Romero. Ninguna ocasión mejor que ésta para que los altos poderes del Estado se inclinen ante la magnitud del infortunio e aquellos desgraciados; dando así una señalada muestra de suave y amoroso espíritu cristiano.

Daniel Rubio Baez.—Manuel Padilla.—Manuel Cano.—Juan Buz.—C. Jalon.—Ramon Pajuelo.—Ramón González.—Raimundo Pérez y Pérez.—Angel Montero.—José M.ª Casteló.—Enrique de las Heras.—Manuel Morejo.—Adolfo Santiago.—Antonio Escallón.—Isidoro Herrezueo.—Manuel Espadina.—Julio Morales.—Francisco Fernández.—Mannel P. Carnicer.—José Aparicio.—Manuel Zorrero.—Joaquín Vidarte.—Ramón Peña.—Pedro Fernández.—Hermenegildo Hernández.—Antonio Seco.—Felipe de Peña.—Juan Ponce.—Angel Montero.—Luis Hidalgo Macías.—Mauricio Muñoz.—Pedro Otero.—Rafael Domínguez.—David Rima.—Hermenegildo Montero.—José Vidarte.—Julián Rodríguez.—Juan, S. Vidarte.—Leonardo Vidarte.—José Padilla.—Tomás Fernández.—José Delgado.—Agustín Gorzález.—José Padilla.—Francisco Otero.—Miguel Vega.—Francisco Espadina.—Antonio Morales.—D. Angel Jómez.—Rogelio Salido.—Pedro Hernández.—Joaquín Pedro.—José Montero Maesso.—Manuel Morales.—Celstino Muñoz.—Carlos Domínguez.—Fernando Morales.—Joaquín Muriel.—José Hernández.—José Gal ego.—José Alvarez.—Aurelio C. bazas.—Antonio Carrasco.—Gonzalo Migdel.—José Pacheco.—Manuel Padilla.—Dominguez.—Cayetano Cortés.—Lucio Ruiz.—Ricardo García.—Francisco Padilla.—José Padilla.—Rafael Pacheco.—Miguel García.—Eusebio Alva ez.—Antonio Sánchez Rojo.—Feliz De gado.—José Sabido.—Alejandro Martín.

En nombre y representación de la Sociedad obrera de Llerena, titulada «La Confianza», que se compone de 250 asociados.—E. Presidente accidental, Agustin Navas.—El Secretario accidental, Biblino Muñoz.—Sandalio Zambrano Vargas Zúñiga.—José A. de Llera Montero de Espinos.—José Vazquez.—José Sancho.—Pertecto Gomez Lopez.—German Gallego.—Miguel Villa.—Rafael Montero.—Antonio Vázquez.—Joaquín Santos.—José Acedo.—Valentín Robna.—Leopoldo Cuchodifios.—Benito Maesso.—Aniceto Muñoz.—Rafael Ramon.—Carlos Flores.—Saturnico Enamorado.—Wenceslao Palacios.—Fidel M. Guillanet.—Agustin Viejo.—Juan J. Galvez.—Julán Enamorado.—José Ramos.—José Niña.—Adolfo Rodríguez.—José A. varez.—Francisco Monreal.—Eustasio Hernández.—Antonio González.—Julián Iniesta.—Antonio Rincón.—Nicolás Esmeralda.—Manuel de las Heras.—Alfredo Nogales.—J. de Echevarri.—Baltesar Gimenez.—Joaquín Franco.—Demetrio Herrera.—Francisco Palacios.—José Cortés.—Angel Muro.—Juan Antonio Bierna.—Angel Moreno.—Gregorio Escudero.—Concepción Rubio y Vila.—Juana Castro Vera de Rubio.

18 de Julio de 1907.

DE AQUI Y DE ALLÁ

Regresó de Madrid el Alcalde don Alfonso Sorlano, quien mañana ó pasado se hará cargo del despacho de la Alcaldía.

El Ayuntamiento celebrará esta noche sesión.

Ha sido denunciado el número de ayer de La Región Extremeña, por la inserción de una carta del Corresponsal del colega en San Vicente, condenando cierta resolución de la superioridad, que tiene en alarma á dicho pueblo.

Sentimos el percance del colega, y deseamos que no tenga consecuencias.

En la madrugada de hoy dejó de existir el comandante de infantería D. Claudio Orejuela, persona muy estimable.

El finado, paseaba anoche á las doce en el paseo de San Francisco y estuvo en el Cinematógrafo.

Descanse en paz.

Nuestro particular amigo el joven diputado provincial D. José María Albarran y Ramos Izquierdo, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Se ha recibido la Real Orden autorizando el que se puedan extender las tuberías que han de conducir las aguas al segundo barrio de la estación del ferrocarril.

Han sido destinados al regimiento infantil de Gravelina n.º 41 de guarnición en esta plaza, los segundos tenientes de la última promoción, D. Manuel Albarrán Ordoñez, D. Marceino Diaz Liano y don José Vega Cornejo.

También ha sido destinado al regimiento de Castilla, n.º 16. Antonio y don Ricardo Delgado.

Pedid el riquísimo café tostado marc «Sangay», José López, Arias Montano, 8, Badajoz.

La recaudación de las cédulas personales en su período voluntario, ha dado principio hoy 23, estando establecida la oficina en la calle de Aflijidos n.º 2 principal, y pudiendo adquirir as las personas que lo deseen, desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ha sido nombrado delegado regio de Industria y Comercio en esta provincia, nuestro particular amigo D. José Muñiz Rodríguez, á quien, por ello enviamos nuestra sincera felicitación.

Probablemente el Domingo próximo será abierto al público el pabellón «Cinematógrafo La Rosa».

Por ausencia del Excmo. Sr. general D. José Macón, ha quedado encargado del mando de la plaza y provincia el general de brigada D. Antonio del Rosal.

Se ha puesto á la venta en la librería de D. Antonio Arqueros, el libro de poesías de D. Manuel Monterrey, intitulado «Marriposas azules» que lleva un prólogo del Sr. Lopez Prudencio, libro del cual nos ha dedicado un ejemplar, y del de que con más tiempo otro día habiáremos.

FARMACIA DEL GLOBO del 1.º cerciado V. DOMINGO Y SANCHIS

San Juan 31.
Despacho esmerado en recetas.
Medicamentos químicamente puros y frescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Ortopedia, Cur-Lister, A godones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc., etc.
Precios módicos.
Expulsión segura de la tenia con las cápsulas Estevez Verdjo.—Unico depósito en esta casa; se remiten por correo certificado cada contra envío de 12 50 pesetas.



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

PRESIDENTE,

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borraly Fotech.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isolé, Marqués de Robett.

Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet. — **SECRETARIO:** Sr. D. Luis de Soler y Calls.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941'87.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, retención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montesinos, número 81.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.º y 2.º enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariega, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director. — Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.

BADAJOZ.

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordar cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de caza**, patos y perdices artificiales, espejucos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, vasos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y fiambres de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frío por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados, filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanbó en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses. Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos yosos y pizarra

DESPACHO CENTRAL:

Montesinos, núms 44 y 46

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, puuto bainica ejecutados con la máquina

Coméstica Bobina Central

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilaeas.

Compañía "Singer," DE

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19. —Almendralejo. Calle Real, 25. —Azuaga, Lлана, 4. —Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4. —Zafra Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fojas ventrale para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma. — Varicos dibt. o cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de baco, con hipofosfitos de calcio glicero-losato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

L do Jesús de Migue. Sto. Domingo 44, Badajoz.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18 BADAJOZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

D. m i s i MAPUD. GLOZAGA, 1.ª a os de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p/a
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRECCION AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

D. Estanislao Berben. — A o-Aguero, núm. 31.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palero, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Corvalán, con domicilio en Olivenza; D. Vicent driguez Mendez con domicilio en Albuquerque.